Núm. 294

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Lunes 9 de diciembre de 2013

Sec. III. Pág. 97763

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

12874 Orden ECD/2301/2013, de 4 de diciembre, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio Nacional a la Obra de un Traductor correspondiente a 2013.

Por Resolución de 29 de noviembre de 2013, de la Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre), se convocó el Premio Nacional a la Obra de un Traductor correspondiente a 2013, desarrollando la normativa que regula su concesión.

En esta disposición se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del Director General competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo los dos últimos autores galardonados en las anteriores convocatorias.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas y según el Real Decreto 257/2012, de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero), he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional a la Obra de un Traductor correspondiente a 2013, serán los siguientes:

Presidenta: Doña María Teresa Lizaranzu Perinat, Directora General de Política e Industrias Culturales y del Libro.

Vicepresidenta: Doña Mónica Fernández Muñoz, Subdirectora General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

Propuestos por las entidades correspondientes:

A propuesta de la Real Academia Española: Doña Soledad Puértolas Villanueva

A propuesta de la Real Academia Gallega/Real Academia Galega: Don Gonzalo Navaza Blanco.

A propuesta de la Real Academia de la Lengua Vasca/Euskaltzaindia: Doña Lourdes Auzmendi Aierbe.

A propuesta del Instituto de Estudios Catalanes/Institut d'Estudis Catalans: Don Alexandre Broch i Huesa (Àlex Broch).

A propuesta de la Escuela de Traductores de Toledo: Doña Nieves Paradela Alonso.

A propuesta de la Asociación Colegial de Escritores de España (ACE). Sección Autónoma de Traductores: Doña Carmen Francí Ventosa.

A propuesta de la Conferencia de Rectores de las Universidades de España (CRUE): Doña Inmaculada Delgado Jara.

A propuesta de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE): Don Conrado Gómez López.

A propuesta del Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid: Doña Esther Sánchez-Pardo González.

A propuesta del Ministro de Educación, Cultura y Deporte: Doña Luz Gómez García. Los dos últimos traductores galardonados:

Edición 2012: Don Francisco Javier Uriz Echeverría (Francisco Uriz).

Edición 2011: Doña Selma Ancira.

cve: BOE-A-2013-12874



Núm. 294

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Lunes 9 de diciembre de 2013

Sec. III. Pág. 97764

Secretaria: Doña Alicia García Molina, Jefe del Servicio de Promoción de las Letras de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, que actuará con voz pero sin voto.

Madrid, 4 de diciembre de 2013.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert Ortega.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X